



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - SM

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXP. 015-2024 798695

NOTA INFORMATIVA N°892 -2024-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA

A : C.P.C. JUAN CARLOS REATEGUI NORIEGA
 Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

Asunto : SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA INSTITUCIONAL.

REF. : DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

Fecha : Tarapoto, 09 de abril del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

Artículo N°27.- Modificaciones al CMN

27.5 La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

Lic. Adm. Johannes Flores Torres
Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

CC:
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Direc. Regional de Transp. y Comunicac. San Martín
 OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RECEPCION
 10 ABR. 2024
 EXP. HORA: 7:45
 SECRETARÍA

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Direc. Reg. de Transp. y Comunicac. San Martín
 Oficina Gestión Administrativa
DESPACHO
 Pase a : UTI
 Para : su atención
 Fecha : 10/4/24
 Firma : [Firma]

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000390

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.3.1 - Direccion De Caminos								
05/04/2024	0000000766	110500120111	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN RESIDENCIA DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
08/04/2024	0000000771	850100070007	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,250.00
08/04/2024	0000000772	070500030007	SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
08/04/2024	0000000773	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
08/04/2024	0000000783	740841000001	IMPRESORA LASER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

Lic. Adm. Johannes Flores Torres
Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S-M

CPC. Juan Carlos Reategui Noriega
OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad